

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
Registro de la Propiedad Industrial



ESPAÑA

CALUSCADU

ES	243667	Y
FECHA DE PRESENTACION		
31.5.79		

MODELO DE UTILIDAD

Deposito el Registro de acuerdo con el artículo 15 de la Ley de Patentes en la presente forma y según el contenido de la Memoria adjunta.

50 PRIORIDADES	52 FECHA	53 PAIS
51 NUMERO		

57 FECHA DE PUBLICIDAD	59 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A63B 31/08

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"FLOTADOR ESPONJOSO TRANSCHEMABLE EN DELTACION DE JUEGO"

71 SOLICITANTE (S)
Don Tomás FRADOS RODRIGUEZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Título nº 6-39 «SELMAC»

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
D. GONZALEZ VACA

Como su enunciado indica, la presente memoria concierne a la descripción de un flotador, que fundamentalmente consiste en un cuerpo hinchable, que toma forma esférica y que, característicamente, en dos lugares diametralmente opuestos tiene sendos lugares o alojamientos donde se pueden sujetar de algún modo, sendos mangos.

5.-

La persona que quiera hacer uso de este flotador mejorado, basta que tome al conjunto con sus manos, una en cada asidero para ya de ese modo, asegurada su flotación, poder ejercer impulsos para sus desplazamientos moviendo sus extremidades inferiores.

10.-

El volumen del flotador, garantiza la mayor o menor fuerza ascendente del mismo y consiguientemente la mayor o menor capacidad de flotación al usuario. El lugar donde queda el citado flotador (entre las manos y brazos del usuario) no impide movilidad al cuerpo del usuario.

15.-

Los mangos del flotador se pueden separar del flotador con sencillez, quedando entonces que el flotador, es un pelotón de juego.

20.-

Esta doble aplicación, es muy importante y característica, puesto que la transformación es sencilla y rápida y proporciona un objeto de doble utilización y con la consiguiente economía.

25.-

La forma de unión de los mangos será diversa según quien vaya a utilizar el flotador, pudiendo variar de ser por simple encaje, hasta mediante espiga roscada que se aloja en una pieza roscada que es solidaria al balón, pero internamente.

30.-

5.- El presente Modelo se concreta en un flotador mejorado transformable en pelotón de juego, que se caracteriza por estar constituido por un cuerpo hinchable que tiene la forma esférica y por esta característica sólo se puede usar como pelotón de juego.

10.- Dicho flotador tiene sendos alojamientos diametralmente opuestos en los que se sujetan en forma conveniente, las espigas de sendos mangos, mangos que sirven de asideros cuando el conjunto formado se utiliza como flotador.

15.- Una vez se haya comprendido con mayor claridad, el conjunto del Modelo, otros detalles y características del mismo se irán poniendo de manifiesto en el transcurso de la descripción que se da a continuación, en la que se exponen los detalles más particulares del Modelo, como asimismo, de los medios que para su puesta en práctica pueden emplearse. Estos detalles se darán a título de ejemplo, haciendo referencia a un caso posible de realización práctica, pero el Modelo no queda limitado, exactamente, a los detalles que aquí se exponen, debiendo ser considerada, por tanto, esta descripción desde un punto de vista ilustrativo y sin limitaciones de ninguna clase.

20.-

25.- Una idea más amplia de la invención, la proporciona la descripción siguiente, en la que se hace referencia a la lámina de dibujos ilustrativos que a esta memoria se acompaña, en la que de manera un tanto esquemática y exclusivamente por vía de ejemplo, se representan los detalles preferidos por el invento.

30.- En estos dibujos se usan marcas de referencia

semejantes, para indicar piezas, conjuntos o partes que se corresponden en las distintas vistas presentadas, cuyas piezas, detalle y organización, se definen de una manera específica en el transcurso de la memoria, y después se concretan en las notas reivindicatorias finales.

5.-

En dichos dibujos:

La figura 1ª es una vista del conjunto de la pieza flotador, que cuando se encuentra desprovista de los mangos que ocuparán la zona (7), constituye simplemente un pelotón de juego normal.

10.-

Su fabricación será la misma que un balón de juego como los que se conocen en la actualidad.

Por ser hinchable, dispondrá de la correspondiente válvula (2) de hinchado y deshinchado.

15.-

La figura 2ª muestra una vista del conjunto cuando ya es propiamente un flotador. En esta vista se representan los dos mangos, sujetos en forma conveniente al cuerpo del pelotón.

20.-

Así como la figura primera pudiera decirse que es un balón o pelotón de juego, en la presente figura nos encontramos con un flotador mejorado y con constitución novedosa.

25.-

La figura 3ª ilustra un detalle seccionado que muestra el alojamiento del pelotón donde de algún modo se fija el mango correspondiente.

Ya se ha dicho que la sujeción puede ser lograda de forma muy diversa.

Comentando estos dibujos, seguidamente se efectuará una descripción de las partes esenciales:

30.-

1.- Cuerpo del pelotón hinchable, que también

es el cuerpo propiamente del flotador.

2.- Válvula de hinchado.

3.- Zona interna del balón, que posee el alojamiento 4 donde se introduce y fija la espiga terminal 6 de los mangos.

4.- Alojamiento para la fijación de los mangos.

5.- Mangos.

6.- Espiga que se alojará en (4) quedando fijada de algún modo y también con facilidades para poder separarse del cuerpo del pelotón.

7.- Ejes que ocuparán los mangos.

Se comprenderá fácilmente, después de observar los dibujos y la descripción precedente, que la actual concepción proporciona una construcción sencilla y efectiva, susceptible de poder ser llevada a la práctica con gran facilidad, asegurando la obtención de una manufactura relativamente barata.

Se reitera, que en el objeto que constituye el actual Modelo, serán susceptibles de introducirse todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan, no se cambie, altere o modifique, la esencialidad del invento descrito.

NOTA

Se declara como de propiedad y novedad para todo el territorio español, el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

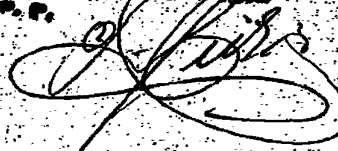
- 1.- Flotador mejorado transformable en pelotón de juego, que esencialmente se caracteriza por estar constituido por un cuerpo hinchable, que adopta forma esférica, con lo que se puede usar como pelotón de juego y cuyo cuerpo cuenta con dos alojamientos diametralmente opuestos, susceptibles de recibir potestativamente, de forma conveniente, las espigas con que concluyen sendos mangos, que sirven de asideros para las manos del usuario, cuando éste lo utiliza como flotador.

2.- FLOTADOR MEJORADO TRANSFORMABLE EN PELOTON DE JUEGO.

- 15.- Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas, tantas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 31 de Mayo de 1.979

E. GONZALEZ VACA



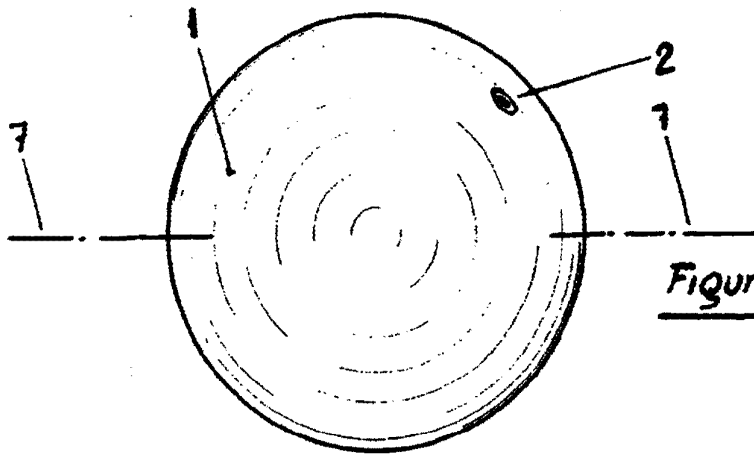


Figura 1ª

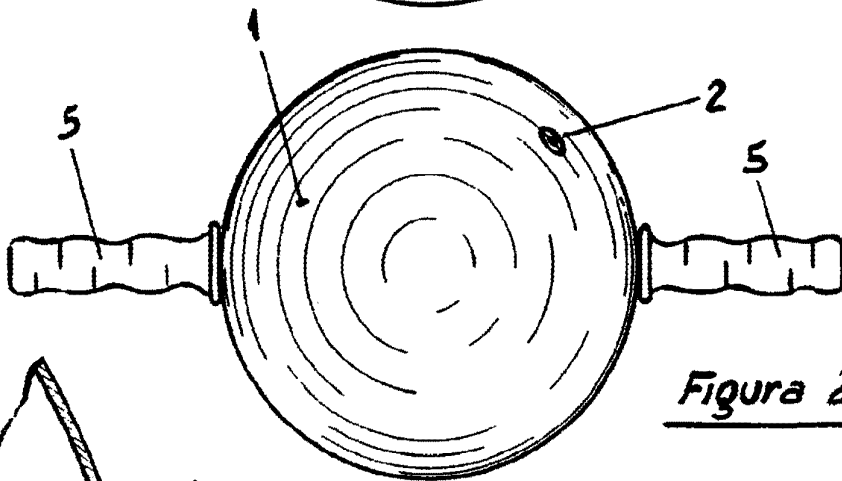


Figura 2ª

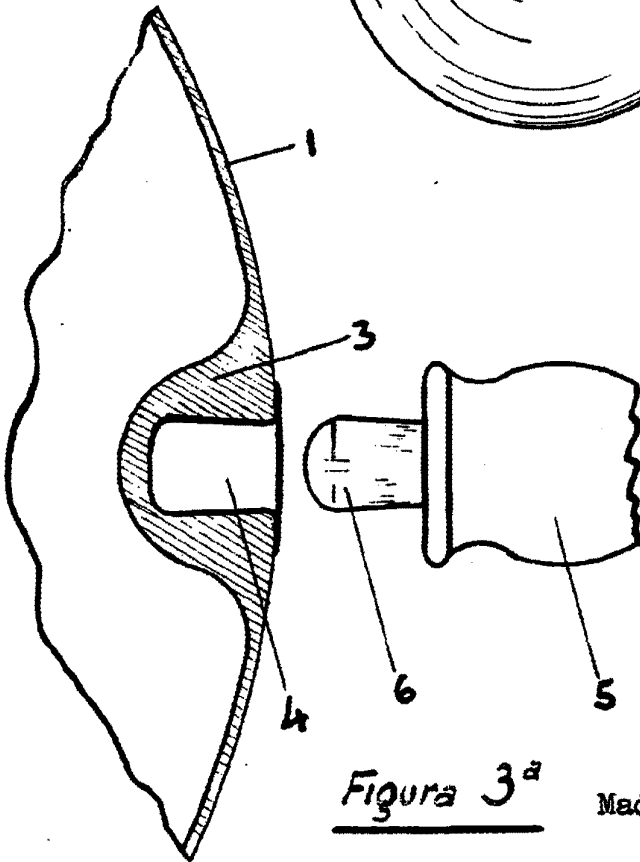


Figura 3ª

Escala variable

Madrid, 31 de Mayo de 1.979

GONZALEZ VAGO

e. p.